



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
INTENDENCIA MUNICIPAL
“GOBIERNO DEL PUEBLO FERNANDINO”

RESOLUCION I.M.F.M N° 730/2021

Fernando de la Mora, 30 de Marzo de 2021.

VISTO: El memorando UOC N° 128/2021 de fecha 30 de Marzo del 2021, de la unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO

Que, a través del citado documento el Lic. Eligio Acosta, Director de UOC, solicita se dicte la resolución, aprobando los planos y planillas de cómputo métrico y el llamado que guarda relación con la obra “CEMENTADO DE LAS CALLES BOQUERÓN Y JERUSALEN”.-----

Que, se encuentra agregado al documento el informe del Director de Obras y Desarrollo Urbano donde se describen los trabajos a efectuar, para la concreción de la obra en cuestión y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitida por la Dirección de Finanzas.-----

Que es necesaria la aprobación de los planos y planillas a los efectos de proseguir con el proceso de llamado así poder adjudicar la obra en cuestión.-----

Que, a través del Auto Interlocutorio N° 1222 de fecha 18 de noviembre del 2015, el tribunal Electoral de la Capital – Primera sala ha proclamado como Intendente de la Ciudad de Fernando de la Mora – Departamento Central, al señor Alcides Ramón Riveros Candía con N° 1.428.339, para cumplir el período de mandato 2015-2020, por lo que, quien suscribe la presente Resolución ha sido ratificado con todas las prerrogativas legales como Intendente Municipal de conformidad a la Resolución supra citada.-----

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales y legítimamente reconocidas:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

RESUELVE

Art 1°.- Aprobar los planos y Planillas de computo métrico elaborados por la Dirección de Obras Públicas referente a la obra mencionada.-----

Art. 2° Aprobar el llamado para el procedimiento CONTRATACION DIRECTA.-----

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. CELSO GUSTAVO NUÑEZ VERA
SECRETARIO GENERAL



LIC. ALCIDES RIVEROS CANDIA
INTENDENTE MUNICIPAL